

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1019a.
SESION PLENARIA

Jueves 28 de septiembre de 1961,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
Discurso del Sr. Unda Murillo (Guatemala)	159
Discurso del Sr. Martínez Sotomayor (Chile)	162
Discurso del Sr. Krag (Dinamarca)	166
Intervención del representante del Reino Unido	169
Intervención del representante de Cuba . . .	169
Intervención del representante de Guatemala	169
<i>Tema 92 del programa:</i>	
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (continuación)	169

Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. UNDA MURILLO (Guatemala): En nombre del pueblo y del Gobierno que tengo el honor de representar ante esta magna reunión mundial, me complace expresar al Presidente nuestras atentas felicitaciones por la acertada designación de que ha sido objeto para ejercer la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su decimosexto período ordinario de sesiones, y formulamos los más fervientes votos por el éxito de sus gestiones en ese alto y delicado cargo.

2. Con profundo pesar asiste hoy Guatemala ante esta Asamblea, por la irreparable pérdida que ha sufrido la humanidad con el sensible fallecimiento del ilustre Secretario General, Sr. Dag Hammarskjöld, quien cayó luchando en el cumplimiento de su deber: la consecución de la paz y de la seguridad en el mundo.

3. El pueblo y el Gobierno de Guatemala comparten la inmensa pena que embarga hoy a los hombres de buena voluntad en un mundo temeroso ante la gravedad de la situación internacional y consternado ante la trágica desaparición de un hombre que dedicaba su vida entera a la realización de los nobilísimos principios consagrados en la Carta de nuestra Organización. Nos inclinamos reverentes ante la memoria de este gran hombre y esperamos que su luminosa existencia sirva de ejemplo para aquellos en cuyas manos parece estar hoy el destino de las naciones.

4. Guatemala piensa que el cargo que infortunadamente dejó vacante el Sr. Hammarskjöld debe llenarse a la mayor brevedad posible y de acuerdo con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

5. Debo manifestar que mi país no acepta la idea de modificar la estructura de la Secretaría General en la forma que ha sido propuesta por la Unión Soviética. No creemos conveniente ni útil para nuestra Orga-

nización ni para los intereses de los pueblos en ella representados que la Secretaría General esté integrada por tres personas, pues estamos convencidos de que toda estructura colegiada haría difícil la necesaria acción rápida y expedita indispensable para los organismos ejecutivos.

6. La "troika" bien puede servir para halar un vehículo en las estepas rusas, pero estamos seguros de su total ineficacia para la buena marcha de nuestra Organización.

7. Este período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se inicia en un momento dramático de la historia del mundo. Encara una de las crisis más graves en las relaciones internacionales, de cuya solución podría depender nada menos que la existencia misma de la humanidad.

8. Mi país concurre ante esta Asamblea con una gran preocupación por el futuro de las naciones. Al examinar el panorama mundial nos encontramos con un espectáculo en verdad deprimente: durante el último año, lejos de disminuir la tensión internacional, se ha acrecentado; en muchas regiones del globo se siguen desconociendo los derechos humanos y se cometen a diario atropellos y agresiones; con el poder de la fuerza se sostienen posiciones en contra de la voluntad y de las aspiraciones de los pueblos; descaradamente se han cometido violaciones a compromisos solemnemente contraídos; y la terrible amenaza de la guerra, cuya posibilidad ha llegado a depender hasta de un error de cálculo, se encuentra pendiente sobre las cabezas inocentes de millones de hombres, mujeres y niños en todos los continentes.

9. Y es que en el último cuarto de siglo, al quedar rezagada la evolución normal de las instituciones jurídicas y de la cultura en general ante el proceso de desarrollo intensamente acelerado de ciertas ciencias y de la técnica, esos adelantos científicos y tecnológicos lejos de usarse para el mejor servicio de los anhelos de paz y de superación económica y social, sin discriminación, de todos los habitantes del planeta, están siendo empleados con fines inconfesables para intimidar y para amenazar la seguridad y la vida misma de grandes masas de población en el mundo.

10. Con gran pesar estamos viendo que en las últimas décadas se ha agudizado la crisis de los valores morales y jurídicos. Y esa crisis de valores morales y jurídicos empuja a los hombres a situaciones cada vez más difíciles. Pensamos que es indispensable para la convivencia de las naciones observar el principio esencial del respeto al derecho ajeno, base sobre la que descansa el sistema jurídico internacional. La santidad de los convenios internacionales es algo que ya no se discute; por ello deben ser respetados y cumplidos con el más absoluto apego a los compromisos contraídos, pues este cumplimiento, que en último término depende de la buena fe de las partes, es lo

que puede evitar que se llegue al empleo de la fuerza con todas sus desastrosas consecuencias.

11. Así vemos con profunda preocupación, por ejemplo, la actitud que ha asumido la Unión Soviética en relación al problema de Berlín. Esa Potencia, desconociendo compromisos anteriores, ha colocado al mundo ante la expectativa de una guerra que, con los actuales elementos de destrucción, resultaría de terríficas consecuencias para la humanidad, ya que no sobrevivirían ni vencidos ni vencedores.

12. El problema de Berlín es parte integrante del problema de la unificación alemana. Hemos oído en diferentes oportunidades a los delegados soviéticos, desde esta misma tribuna, cuando así conviene a sus propósitos, pronunciarse reiteradamente por la autodeterminación de los pueblos y, sin embargo, negarse rotundamente a que pueblos divididos artificialmente ejerciten ese derecho de autodeterminación para decidir en forma definitiva su futuro. Esa negativa pertinaz ha sido un poderoso elemento de la guerra fría y una de las causas de mayor irritación en las relaciones internacionales.

13. Si el principio de autodeterminación de los pueblos debe ser de observancia general, sería aconsejable que las grandes Potencias se pusieran de acuerdo para que en el caso de Alemania fueran los mismos alemanes los que decidieran su propio destino, por medio de un plebiscito supervisado por las Naciones Unidas que se efectuara simultáneamente en las dos fracciones en que se halla dividido actualmente ese país.

14. Por otra parte, la Unión Soviética, desoyendo el clamor mundial y en contra de resoluciones precisas de esta Asamblea, ha reanudado las pruebas de explosiones nucleares en la atmósfera. Si bien es cierto que no ha sido posible llegar a un acuerdo definitivo sobre este problema como parte integrante del problema general del desarme, también es verdad que, por respeto a la opinión pública y por el perjuicio que se estaba ocasionando con las radiaciones atómicas en muchas partes del mundo, las grandes Potencias habían acordado suspensiones temporales de esas pruebas.

15. Guatemala desea dejar constancia de su más firme protesta por la actitud de la Unión Soviética al reiniciar esas pruebas que constituyen un verdadero atentado contra la humanidad. Fue alentador para todos el enfoque que sobre este particular y sobre el desarme en general hizo el señor John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de América, en el magnífico discurso que pronunció en esta misma Asamblea, el día lunes pasado, al proponer la concertación inmediata de un acuerdo que prohíba las pruebas nucleares. Esperábamos que con la misma buena fe con que fue hecha esta propuesta, sería considerada por la otra parte interesada, pero con gran desaliento hemos oído el rechazo que de la misma hizo el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética en su última intervención ante esta Asamblea.

16. El Gobierno y el pueblo de Guatemala tienen puesta toda su fe en las Naciones Unidas, que constituyen la esperanza de los pueblos pequeños. Consideramos que la Organización Mundial, con los principios y postulados que le dieron vida — a los cuales Guatemala reitera por mi medio su más absoluta y decidida adhesión — debe estar en posibilidad de encontrar la fórmula salvadora que preserve en el mundo la paz, el régimen de legalidad, la libertad,

la seguridad y la justicia; y para fomentar, asimismo, el progreso material y espiritual de los pueblos.

17. Con esa fe concurre Guatemala a esta Asamblea, dispuesta a prestar toda la cooperación que le sea posible para la mejor solución de los graves problemas a que hoy tendrán que enfrentarse las Naciones Unidas y reitera su posición en el panorama mundial, que es de decidido apego a los principios democráticos de justicia y libertad, de repudio absoluto a la agresión, a la violencia, a la conquista disfrazada de pueblos y naciones. Estamos con el bloque occidental de países, de profunda tradición cristiana, que se opone enérgicamente a los intentos que se hacen de imponerle un sistema político y social esclavista, totalitario, materialista y ateo, que subyuga la conciencia de los pueblos y de los individuos.

18. Guatemala es uno de los primeros países en el hemisferio occidental que se vio en la necesidad de rechazar con las armas en la mano esas agresiones e intentos de avasallamiento. Y aún continúa defendiéndose de la penetración del comunismo internacional que tiene su base americana en una isla del Caribe, cuyo gobierno sigue dando toda clase de ayuda militar y económica al ex presidente comunista Coronel Jacobo Arbenz para futuros planes de invasión a Guatemala, con el propósito de derrocar a un gobierno que es de genuina extracción democrática, producto de la voluntad popular expresada en elecciones enteramente libres, y profundamente respetuoso de las leyes y de los derechos humanos.

19. Pero no solamente mi país ha sufrido esas interferencias extrañas; otros más se han visto invadidos por fuerzas mercenarias y por intensa propaganda comunista, y esas razones, y otras más que sería prolijo enumerar, los han obligado a romper sus relaciones diplomáticas con el Gobierno del país caribeño. Diez países de América han tenido que tomar esa decisión como consecuencia lógica y justa de las interferencias en sus propios asuntos. Se ha olvidado el respeto al principio de no intervención. Dije el año pasado ante esta misma Asamblea — y lo repito ahora — que en esta América nuestra, cuna de hombres tan grandes como Washington, Bolívar y San Martín, no era posible aceptar sistemas esclavistas, donde al hombre se le niega toda clase de libertades, donde el hombre es una unidad y no un sujeto de derecho.

20. Mi país confía en que los mecanismos de la Organización de Estados Americanos, o los de las Naciones Unidas, en su caso, sabrán impedir a tiempo esas interferencias y demás acciones reprobables. Espera, asimismo, que nuestra Organización luchará ahora, como lo ha hecho en otras ocasiones, contra la agresión, la intervención, los abusos de poder, la explotación económica, la miseria y la ignorancia, y en favor de la integridad e independencia de las naciones, de la igualdad jurídica de los Estados y de su convivencia pacífica, de la libertad y de la plena vigencia de los derechos humanos y del progreso material y espiritual de los pueblos.

21. Para esa gigantesca obra Guatemala renueva sus compromisos de apoyo a la labor de las Naciones Unidas, de fiel cumplimiento de las resoluciones constructivas y de colaboración decidida para encontrar las soluciones justas y atinadas para los innumerables problemas a que se enfrenta nuestra Organización.

22. La posición de mi país frente al problema del coloniaje es de sobra conocida en esta Organización. Guatemala mantiene firme su postura de rechazo a

toda manifestación de colonialismo. Está hoy más firmemente convencida de lo que ha manifestado en repetidas ocasiones ante esta Asamblea, de que no cree que el sistema colonial eduque a los pueblos para su independencia, pues el transcurso del tiempo ha venido a probar lo contrario. Seguimos manteniendo esa misma postura porque todavía quedan muchos millones de seres humanos que continúan sufriendo ese inicuo sistema.

23. Desde luego reconocemos y aplaudimos la labor que en ese campo han realizado las Naciones Unidas, a cuyo influjo se debe que grandes imperios coloniales estén en franca liquidación y que, consecuentemente, el número de países libres haya aumentado en el transcurso de los últimos años. Guatemala ve con profunda simpatía ese movimiento de liberación y desea expresar aquí sus sinceras felicitaciones a los nuevos países que han nacido a la vida independiente y que han venido a engrosar las filas de los Miembros de las Naciones Unidas.

24. Damos la bienvenida a Sierra Leona por su ingreso, como un nuevo Miembro, en nuestra Organización. Reciba de parte del Gobierno de Guatemala nuestra más sincera felicitación.

25. Por otra parte, mi país manifiesta su rechazo al colonialismo de nuevo cuño que ejerce actualmente el imperialismo soviético en gran número de países sojuzgados, y considera que, para la completa liberación de esos pueblos, se hace necesario el retiro de las tropas que actualmente los avasallan, y que no se repitan casos infortunados como el de Hungría.

26. Guatemala condena en la forma más enérgica la política de discriminación racial de que es objeto la población autóctona de la Unión Sudafricana. El Presidente de mi país, General e Ingeniero don Miguel Ydígoras Fuentes, ha hecho una declaración que deseo poner en conocimiento de esta Asamblea. Dice así:

"El Gobierno que presido, interpretando los sentimientos del pueblo de Guatemala, donde impera igualdad para los seres humanos, condena abiertamente la política discriminatoria llamada apartheid que impera en la Unión Sudafricana contra la raza negra, culminando con la violencia y el asesinato. En la hora presente del mundo, la desigualdad de las razas no es más que la esclavitud disfrazada. Guatemala hace un llamamiento a todos los gobiernos y pueblos del continente americano, para protestar enérgicamente por los actos de genocidio perpetrados y por la persecución a la raza negra en Sudafrica, raza que en su lucha cívica sólo busca igualdad, fraternidad y reivindicación de sus derechos conculcados. América debe velar para que los hombres del mundo sean libres sin distinción de raza o de color."

27. La política de la apartheid también ha sido seguida por el Gobierno de la Unión Sudafricana en un territorio que se le dio bajo custodia por la antigua Sociedad de las Naciones: el Territorio del Africa Sudoccidental. La renuencia del Gobierno de la Unión Sudafricana de someter aquel territorio bajo mandato al sistema de fideicomiso establecido por la Carta de las Naciones Unidas y la actitud sistemática que mantiene contra los más elementales derechos de la población nativa, hace necesario un cambio de actitud por parte de esta Organización. Guatemala, como miembro de la Comisión del Africa Sudoccidental establecida por esta augusta Asamblea, lamenta muy sinceramente que el Gobierno de la Unión Sudafricana

ni siquiera haya permitido la entrada a su territorio, ni al del Africa Sudoccidental, a la delegación que en nombre de la Comisión quiso llegar, no sólo a comprobar la realidad que impera en el territorio bajo mandato, en vista de las innumerables denuncias recibidas, sino a conversar con los miembros del Gobierno de la Unión, para hallar una solución adecuada al problema. Guatemala protesta enérgicamente por aquel desacato contra la autoridad de las Naciones Unidas y cree que esta Organización debe dar ya los pasos necesarios para la cancelación del mandato que le fue otorgado a la Unión Sudafricana.

28. Guatemala continúa sufriendo, como es bien sabido en esta Organización, otra especie de intervención, por parte de una de las naciones más cultas, la que, contra la razón y el derecho y contra los más elementales principios de justicia y equidad, indispensables para la convivencia de las naciones, se ha empeñado en detentar una parte del territorio nacional de Guatemala, un territorio que histórica y jurídicamente le pertenece, impidiendo con ello el desarrollo de una de las regiones más ricas del país y lesionando intereses vitales de la nación. Guatemala lucha y seguirá luchando con todos los medios legales que se pongan a su alcance para recuperar esa parte del territorio nacional de su legítima pertenencia, al que el colonialismo mantiene en las más penosas y lamentables condiciones de vida.

29. Mi país sostiene, como lo ha sostenido siempre, que Belice es parte integrante de su territorio nacional, y expresa que desea el progreso y engrandecimiento de su población, de sus hermanos beliceños; por esta razón auspició su ingreso en la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y, además, desea que Belice participe en el programa de integración económica centroamericana.

30. Guatemala, una vez más en esta solemne oportunidad, hace reserva de sus derechos al territorio de Belice y repite su protesta por la injusticia que se sigue cometiendo con un país Miembro de las Naciones Unidas.

31. Guatemala cree que uno de los problemas de más urgente solución en todas partes del mundo, pero muy especialmente en la América Latina, es el del desarrollo económico y social. Como es bien sabido, los bajísimos niveles de vida, el hambre, la miseria y las enfermedades que sufren grandes masas de población en todos los continentes, son caldo de cultivo para la inestabilidad política, para la infiltración de doctrinas corrosivas de la democracia y para otros males. Consideramos que los esfuerzos de las Naciones Unidas en este terreno han sido muy grandes y dignos de elogio, pero creemos que deben acrecentarse más y coordinarse mejor, enfocándolos hacia ciertas zonas del continente americano que, al parecer, no han recibido todos los beneficios de los grandes programas de la Organización.

32. Por otra parte, pensamos que los grandes países que proporcionan desinteresadamente ayuda económica y cooperación técnica a las zonas subdesarrolladas, canalizadas preferentemente hacia ciertos sectores lejanos del hemisferio occidental, deberían prestar una mayor atención a los pueblos latinoamericanos necesitados de esa ayuda y de esa cooperación. Por tales razones, mi país recibió con el mayor beneplácito la noticia del magnífico plan "Alianza para el Progreso", ideado por el ilustre Presidente Kennedy, y concurrió a la junta de Punta del Este, Uruguay, con la más íntima convicción de que tal plan

era el paso más extraordinario y benéfico que se ha dado para el futuro desarrollo de los pueblos de la América Latina.

33. Ante la conveniencia de la unificación de las economías de países de determinadas zonas geográficas, Guatemala ha venido propiciando un programa de integración económica centroamericana. Fue así cómo en el año de 1952 se estableció el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que tiene como Secretaría Técnica a la Comisión Económica para América Latina.

34. Este programa de integración económica fue desarrollándose paulatinamente, principiando a florecer en el año de 1958, en que se firmaron el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, el Convenio sobre Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, el Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carreteras y el Acuerdo Centroamericano sobre Señales Viales Uniformes. Igualmente, en ese año quedó adoptada para los cinco países de Centroamérica la nomenclatura arancelaria uniforme centroamericana. El actual Gobierno de Guatemala ha redoblado sus esfuerzos para que el programa de integración económica centroamericana alcance su mayor desarrollo. En 1959 se procedió a la concertación del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación y del Tratado de Asociación Económica entre Guatemala, El Salvador y Honduras, por el cual se establece una zona de libre intercambio, se fijan regímenes especiales tales como tarifas preferenciales, cuotas o rebajas graduales de aforos para unos pocos productos y, además, se contrae el compromiso de fundar un fondo de desarrollo con el objeto de financiar obras públicas y proyectos privados tendientes a integrar las economías de los países signatarios. A fines del año de 1960, este programa de integración culminó con la firma entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, del Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica y de un Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, con el fin de constituir un arancel centroamericano de importación acorde con las necesidades de la integración y desarrollo económico de Centroamérica.

35. Todo el programa de integración económica centroamericana está operando ya satisfactoriamente, y de esta manera los países del istmo llegaron unificados económicamente a la Conferencia de Punta del Este y presentaron problemas comunes para toda la región centroamericana, los que, a no dudar, serán resueltos si se les presta atención y la adecuada asistencia técnica y financiera.

36. Cumpló con el grato encargo de expresar, en nombre del pueblo y del Gobierno de Guatemala y de mi delegación, los más sinceros votos por el éxito de las difíciles tareas de este decimosexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, esperando que las resoluciones que se adopten sean de verdad para la preservación de la paz y del bienestar de toda la humanidad.

37. Sr. MARTINEZ SOTOMAYOR (Chile): Chile expresa sus felicitaciones al Sr. Slim por su elección como Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones.

38. De la misma manera, y al igual que lo hiciéramos con nuestra palabra y con nuestro voto en el Consejo de Seguridad, felicitamos a Sierra Leona por su incorporación a las Naciones Unidas.

39. El decimosexto período de sesiones de la Asamblea General se reúne en circunstancias graves. El duelo y la ansiedad están presentes y se ciernen sobre nuestros debates.

40. La delegación de Chile rinde homenaje a la persona del Secretario General, cuyo trágico desparecimiento priva a la comunidad mundial de uno de los elementos más activos y eficaces en la lucha por la paz y por el progreso de la humanidad. Dag Hammarskjöld representó el tipo de servidor internacional que define la Carta de las Naciones Unidas, al poner su inteligencia, su capacidad política y su poderosa voluntad al servicio de los intereses superiores de la raza humana y al ofrendar por ellos su vida.

41. Pero no nos reunimos ahora únicamente bajo el signo de pesar. Son éstas también horas de tremenda ansiedad. Amenaza a la humanidad el mayor peligro que haya afrontado en el curso de la historia: el de su total destrucción. Ello nos obliga a exponer nuestro pensamiento con la crudeza que requieren las circunstancias y con la franqueza que ha sido característica de la política internacional de mi patria.

42. Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, Chile ha venido prestando una contribución invariable a la causa de la paz dentro y fuera de nuestra Organización. Ha sido esta una contribución leal y sincera, pero limitada por su propia condición de país pequeño y alejado de los grandes centros de fricción internacional. Y además, porque habíamos confiado en que cumplirían su cometido las grandes Potencias con intereses mundiales, a las cuales la Carta de San Francisco otorgó privilegios y responsabilidades especiales para el afianzamiento de la paz y de la seguridad.

43. A pesar de las oposiciones políticas e ideológicas que se hicieron presentes al término de la guerra mundial, continuó animándonos la esperanza de que la paz sería mantenida y se lograría establecer una era de convivencia que asegurara a los pueblos su progreso. Tales objetivos no han sido logrados. Estamos en un mundo profundamente dividido, en que se habla sin ambages de acciones bélicas y en que las intimidaciones parecen ahora constituir un método usual de las relaciones internacionales, recordándonos los años trágicos que precedieron a la última conflagración mundial.

44. A las recriminaciones han sucedido las amenazas y han comenzado a ejercitarse despliegues militares y actos de fuerza que, en cualquier instante, pueden conducir a un conflicto generalizado. Más aún, como si se quisiera emplear el pánico como arma psicológica, hace apenas unas semanas hemos asistido al término de la moratoria atómica que, después de ingentes esfuerzos, había logrado producirse entre las grandes Potencias. Las explosiones de bombas de un poder destructor que nuestra imaginación no alcanza siquiera a evaluar, han sacudido al planeta y los desastrosos efectos de la radiactividad han alcanzado a pacíficas regiones. Parecería que, junto con lograr la conquista del espacio mediante progresos técnicos que bien empleados pudieran ayudar al bienestar de la humanidad, el hombre estuviera en estos mismos momentos, y gracias a la misma técnica, labrando su propia destrucción.

45. Frente a estas actuaciones que amenazan no sólo a la paz sino a la supervivencia de la humanidad, nuestra posición de país pequeño no puede ser la misma que habíamos conservado hasta ahora. No podemos ya seguir confiando únicamente en la acción de las grandes Potencias. Tenemos la obligación de preservar el destino de nuestros propios países; tenemos el deber de actuar en forma oportuna y eficaz, ya que sabemos demasiado bien que una conflagración no puede, en los momentos actuales, quedar circunscrita a determinados países o a regiones preestablecidas. Ello obliga a todas las naciones y a todos los gobiernos a agotar sus esfuerzos para evitar una catástrofe general. En el caso de Chile, tenemos a este respecto, como Miembro de las Naciones Unidas, una responsabilidad que no podemos ni queremos eludir.

46. Este criterio, de pacifismo esencialmente activo, ha de dictar nuestras actuaciones en este período de sesiones de la Asamblea General.

47. Por propia experiencia, y consecuentes con una tradición que Chile ha respetado sin desmayos, tenemos el convencimiento de que siempre es posible encontrar soluciones a los problemas internacionales por las vías que han quedado consagradas en la Carta de las Naciones Unidas. Ninguna controversia, por difícil que sea, debe quedar al margen de una solución pacífica. Ningún problema carece de arreglo, con tal que exista en las partes la voluntad sincera de encararlo con sentido realista y con sujeción a normas de derecho. Pero es indispensable que las negociaciones se realicen en un ambiente ajeno a las amenazas y que no se emplee la coacción como medio de forzar la voluntad de las partes.

48. Es indispensable también que cualquier solución, para que sea duradera, respete la moral internacional y los propósitos y principios de la Carta de San Francisco y, en forma muy especial, aquel que se refiere a la autodeterminación. Porque creemos firmemente en la bondad de la democracia representativa como régimen interno de los Estados, estimamos también que no puede decidirse el destino de los pueblos sin consultar su voluntad soberana. Es este el fundamento de la autodeterminación que debe aplicarse, sin excepción, en todas las regiones del mundo y, de manera especial, en el caso alemán.

49. Por ello, no faltará la cooperación de Chile en este período de sesiones para las mociones que tengan por objeto el restablecimiento de la pacífica convivencia internacional.

50. Apoyaremos también todo proyecto que tienda a suprimir los experimentos nucleares y a restablecer el principio de que la ciencia atómica sólo debe ser empleada con fines pacíficos, para ayudar a resolver los problemas de la humanidad y no para destruirla.

51. Deben, asimismo, agotarse los esfuerzos para poner término, cuanto antes, a los preparativos bélicos, al incremento de los armamentos. El Presidente de Chile, que viene propiciando insistentemente una reducción de los gastos militares en América Latina a fin de liberar ingentes sumas que pudieran ser empleadas con fines de desarrollo económico, me ha impartido instrucciones para favorecer las iniciativas tendientes a promover un desarme general y controlado.

52. Esta grave materia, que se viene tratando por años en las sesiones de las Naciones Unidas, tiene amplias repercusiones sobre todos los países, grandes, medianos o pequeños. Porque los gastos arma-

mentistas llevan fatalmente a situaciones internacionales de fuerza, porque sabemos que si las cifras siderales que se emplean con fines de destrucción fueran destinadas a la lucha contra el hambre, la miseria, la enfermedad y la ignorancia, se contribuiría a la paz universal, creemos que dentro de un organismo, que debe ser urgentemente creado, todas las naciones tienen la obligación de cooperar a la búsqueda de soluciones destinadas a ponerles rápido término. De allí que hubiéramos propiciado el año anterior, junto a otras delegaciones, una iniciativa canadiense que procuraba la realización de negociaciones sobre desarme y daba participación en ellas a las naciones que no poseen armamentos nucleares, a los países medianos y pequeños. Estamos seguros de que tal contribución puede ser útil y eficaz para el logro de los objetivos que nuestros pueblos reclaman.

53. Pero no sólo entre las grandes Potencias existen causas de fricción internacional. En otras regiones del globo, en inmensos continentes, vemos surgir también problemas creados por la subsistencia de pueblos que no han logrado su plena independencia política o económica. Ellos comprometen todos los esfuerzos que se hagan en favor de la paz.

54. Como país que surgió hace siglo y medio a la vida independiente, después de cruenta y larga lucha por la conquista de su soberanía, Chile se coloca firme y resueltamente en favor de los pueblos que aún se encuentran sometidos a cualquier tipo de colonialismo y comparte sus anhelos de liberación. Estima que el ejemplo que han dado las naciones americanas al mantener indefectibles lazos de hermandad con las Potencias que ayer nos dominaron, es digno de ser imitado. Este ejemplo no sólo ha dado frutos favorables en nuestro hemisferio, sino en otros continentes, en que países que ayer lucharon en guerras coloniales, hoy aparecen unidos por lazos de íntima amistad.

55. Es esta una demostración palpable de que no debemos temer a la liberación de los pueblos. Tampoco deben espantarnos las dificultades en que puedan caer las naciones que recién han alcanzado su soberanía nacional. El recuerdo de nuestros propios problemas en América Latina en los años que siguieron a las guerras de independencia y la forma en que encontraron solución debe estar siempre presente en nuestras memorias para juzgar lo que sucede en África y en Asia.

56. Estos criterios de Chile, que son compartidos, estoy cierto, por las naciones latinoamericanas, coinciden en muchos aspectos con los que sustentan gobiernos de otros continentes, cuyos objetivos fundamentales son el mantenimiento de la paz y de la seguridad y la eliminación de las causas de fricciones internacionales. Hemos visto, así, reunirse últimamente en Belgrado a un grupo importante de países de todas las regiones del mundo para confrontar opiniones y buscar fórmulas de coexistencia pacífica.

57. Aun cuando no corresponde a mi Gobierno entrar a analizar los planteamientos formulados en aquella reunión, puedo declarar que ha seguido los debates allí realizados con el mayor interés y estima que en sus conclusiones hay mucho de útil y aprovechable para el objetivo que todos buscamos: la desaparición del espectro de la guerra y la reconstrucción de un mundo que pueda sobrevivir en paz, dentro de la justicia y la libertad.

58. La Carta de las Naciones Unidas otorga un lugar de preeminencia al principio del respeto de los derechos humanos fundamentales, sin ninguna distinción por motivos de raza, sexo, lengua o religión y lo define como elemento esencial de la conservación de la paz y de la seguridad mundiales. Afirma esta relación el preámbulo mismo; lo reitera el Artículo 1, que define las finalidades y objetivos de la Organización y lo reafirma el Artículo 55, que es la disposición clave que preside todo el capítulo de la cooperación en el orden económico, social y cultural. Los legisladores de San Francisco tuvieron conciencia de que la violación sistemática de los derechos del individuo y la persecución implacable del hombre por el hombre, por la sola razón de pertenecer a ciertos grupos étnicos, constituyeron — además de actos atrozmente criminales — factores determinantes de la segunda guerra mundial. Siempre estará en peligro la paz y amenazada la coexistencia pacífica entre las naciones, si el mundo no es capaz de abolir definitivamente toda idea de superioridad racial, de privilegio de clase o de grupo, de explotación de un pueblo por otro pueblo o de un ser humano por otro ser humano. De ahí que el Gobierno de Chile considere que tan urgente como adoptar medidas que supriman el armamentismo y eliminen las armas nucleares, es cumplir con la obligación que nos impone la Carta de asegurar el respeto integral de los derechos humanos esenciales, sin ninguna discriminación.

59. La delegación de Chile apoyará, en consecuencia, la pronta adopción de los pactos sobre derechos humanos, incluyendo los de carácter económico y social, cuya tramitación se prolonga ya más de doce años; sostendrá, con su palabra y con su voto, las resoluciones que procuren prevenir las discriminaciones y tiendan a reforzar la acción de los organismos que hemos creado con tal finalidad y se pronunciará en favor de cualquiera medida constructiva que se conforme a la Carta y que esté destinada a eliminar las discriminaciones raciales que tanto han preocupado a la Asamblea General desde su primer período de sesiones.

60. Con respecto a los problemas continentales, reitero en esta oportunidad que Chile forma parte de un sistema regional que, sin constituir una alianza militar, establece la solidaridad frente a la agresión cometida contra un país americano. Nos hemos comprometido a actuar en forma común para repelerla y establecer en conjunto, mediante el régimen jurídico de la consulta, las providencias más convenientes en caso de que la paz y la seguridad de América estuvieren amenazadas.

61. Por otra parte, frente a sistemas que tratan de imponerse por la violencia y que niegan los valores espirituales inherentes a la personalidad del individuo, nuestra posición es de franca adhesión a los principios de la libertad y la justicia. Es ella la lógica consecuencia de nuestra fe en que la democracia representativa, constantemente perfeccionada por elecciones libres y periódicas, constituye el mejor sistema de gobierno y es el único capaz de dar al hombre la felicidad a que aspira.

62. Tenemos fe también en que este sistema de democracia representativa es capaz de dar solución oportuna y adecuada a todos los problemas que afectan a las naciones latinoamericanas, ya sean ellos de carácter económico, social o cultural.

63. Con el mismo espíritu de paz y armonía con que abordamos la situación internacional en el ámbito

mundial, consideramos las cuestiones que interesan específicamente al hemisferio americano. Estamos ciertos de que todas ellas pueden alcanzar solución por los medios pacíficos establecidos en la Carta de nuestra Organización regional. Pero para ello, debemos dar una aplicación valiente a los métodos all consagrados y respetar en su totalidad los principios solemnemente pactados. Sólo así podremos restablecer una solidaridad hoy seriamente quebrantada.

64. Nuestras relaciones mutuas deben fundarse entre otros, en el principio de no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados, aplicado en forma integral; en el escrupuloso respeto a la autodeterminación de los pueblos, es decir, el reconocimiento del derecho para cada Estado a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica, con la única condición de respetar los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal.

65. Quisiera también decir en esta oportunidad hasta qué punto es indispensable, para el restablecimiento de la solidaridad continental, que todas las Repúblicas americanas se organicen políticamente sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa ateniéndose así a compromisos formal y reiteradamente contraídos. Tal obligación debe cumplirse con el debido respeto a la soberanía interna de los Estados y sin que puedan aplicarse medidas internacionales de carácter compulsivo.

66. El mundo ha presenciado atónito los progresos científicos y técnicos verdaderamente prodigiosos que ha logrado la humanidad en las últimas décadas. En este lapso ha descubierto y puesto en uso una fuente de energía miles de veces más poderosa que las anteriores conocidas; ha iniciado la conquista del espacio sideral y ha mejorado, de manera sorprendente, las comunicaciones y las técnicas de producción agrícola e industrial.

67. Estos avances, si bien han producido una elevación substancial del nivel de vida de los países industriales, que benefician a unos 500 millones de habitantes de la tierra, no han logrado hasta ahora modificar de manera apreciable las condiciones de existencia del grueso de la humanidad que puebla las regiones en proceso de desarrollo. Mientras en veinte países, más o menos, la duración de la vida humana ha aumentado en este siglo de 35 a 70 años y el ingreso per cápita oscila entre 1.500 y 3.500 dólares por año, en el resto del mundo, que comprende los pueblos de Asia, África y América Latina, con raras excepciones, la expectativa de vida no llega a 40 años y la renta media anual por persona no alcanza a 300 dólares.

68. La producción de alimentos del mundo — considerada en su totalidad — crece a un ritmo inferior al de la población y aquel crecimiento es tan desequilibrado que, en tanto que en América del Norte, Australia, Nueva Zelanda y Europa se ha registrado desde 1939 un aumento por persona en la producción de alimentos que va del 20 al 40%, en los otros continentes la producción por persona es inferior a la de antes de la segunda guerra mundial.

69. La "explosión demográfica" que se ha producido en el mundo subdesarrollado coincide con un aumento débil de los alimentos, mientras algunos países industriales ven crecer sus excedentes alimenticios. Lo anterior pone de relieve, con drámatica elocuencia, el grado de responsabilidad que en este campo corresponde a las Naciones Unidas y a los organismos

especializados encargados por la Carta de dirigir la cooperación internacional para asegurar y promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y "desarrollo económico y social". [Artículo 55, inciso a de la Carta.]

70. Hace solamente algunas semanas que los países americanos adoptaron la Carta de Punta del Este, que dio forma a la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos de América, señor Kennedy, llamada "Alianza para el Progreso". En este instrumento los gobiernos de los países pactantes señalaron objetivos precisos de desarrollo económico y de progreso social para los próximos diez años y se comprometieron a aunar sus recursos y sus fuerzas para alcanzar las metas señaladas y a impulsar las indispensables reformas de sus estructuras agrarias, impositivas, educacionales y sanitarias, que son básicas para convertir esas aspiraciones en realidad; y, sobre todo, para asegurar que los beneficios de este grandioso esfuerzo colectivo se distribuyan equitativamente entre toda la población y alcancen al hombre común, particularmente al sector más necesitado. Los Estados Unidos se comprometieron, por su parte, a incrementar substancialmente su cooperación financiera y técnica para la preparación y ejecución de los programas de desarrollo.

71. Se ha abierto así, para América Latina, una perspectiva altamente promisoría para el logro de una solución a los problemas que en forma tan seria la aquejan. Ello exigirá muchos esfuerzos y sacrificios por parte de nuestros gobiernos y de nuestros pueblos. En lo que al de Chile se refiere, puedo asegurar que el Presidente, don Jorge Alessandri, que se anticipó a estos acuerdos al elaborar planes de desarrollo económico nacional, animado por un profundo sentido de justicia social, continuará, con máxima energía, la labor ya emprendida para dar satisfacción a las aspiraciones de progreso del pueblo de mi patria.

72. Esta acción, que es parecida a la que se ha emprendido en otras regiones, no nos hace olvidar ni la interdependencia de las economías de todas las zonas del mundo, ni la solidaridad del destino de todos los pueblos y de todos los seres humanos. Seguimos pensando — como tantas veces lo ha expuesto Chile en las Naciones Unidas — que la supervivencia del hambre, de la miseria y de la necesidad en cualquier parte del mundo, pone en peligro la prosperidad del resto y aun compromete la paz mundial.

73. Continuamos opuestos a toda concepción de autarquía económica, sea de carácter nacional o regional, y aspiramos a un desarrollo económico equilibrado, armonioso y coordinado de todas las áreas geográficas, y al incremento del comercio internacional entre todas las naciones. Por eso es que hacemos un llamamiento a todos los pueblos aquí representados para iniciar una política energética destinada a vigorizar la acción de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, que tienda a aumentar el intercambio comercial y mejorar los términos de ese intercambio en favor de las naciones insuficientemente desarrolladas, a multiplicar la cooperación técnica y a aumentar los recursos financieros para ejecutar los planes de desarrollo económico, social y, en general, para robustecer las actividades de las organizaciones que se ocupan de promover mejores condiciones de vida para todos los pueblos de la tierra.

74. Por tal razón Chile propugnaré en este período de sesiones de la Asamblea, como también en las próximas conferencias generales de la FAO y de la UNESCO, una política que esté en consonancia con esta línea de conducta.

75. El fallecimiento del Sr. Hammarskjöld agrega un nuevo e importante factor a los muchos que han determinado una situación de crisis internacional, cuya extrema gravedad ha llenado de angustia a todos los pueblos. De ahí que juzguemos que la Asamblea debe encarar, entre sus tareas más urgentes y apremiantes, la de regularizar el funcionamiento de la Organización eligiendo, a la brevedad posible, un nuevo Secretario General, a fin de que pueda desempeñar en su integridad el papel de instrumento superior de la acción colectiva en favor de la paz y de la cooperación universales que le asigna nuestra Carta constitucional.

76. Subordinar el cumplimiento de este deber — que nace de un mandato imperativo de la Carta — a la reforma de ésta, constituye una abierta contravención de ese mandato y un flagrante abandono de las obligaciones que todos los Estados Miembros aceptaron libremente al suscribirla y al ingresar en la Organización.

77. Chile no se opone, por cierto, a que en su oportunidad se discutan modificaciones de la Carta, pero insiste en la necesidad ineludible de cumplir sus disposiciones en forma integral y en toda ocasión, mientras permanezcan en vigencia, sobre todo tratándose de aquellas absolutamente fundamentales, como son las que rigen el establecimiento y el funcionamiento de los órganos principales de la Organización.

78. Debo, sin embargo, adelantar que Chile se opondrá a toda reforma que signifique delibitar o diluir la responsabilidad del Secretario General, tal como está definida en la Carta. Estamos en desacuerdo con la proposición de dividir entre tres personas — provenientes de tres supuestos bloques político-ideológicos — las responsabilidades que hoy corresponden al Secretario General. Desde luego, creemos que tal división es arbitraria y pensamos que es peligroso institucionalarla en un mundo esencialmente dinámico como es el de esta hora.

79. Concordamos con quienes sostienen que la dirección tripartita de la Secretaría se convertiría en inoperante y con ello se paralizaría la Organización misma, porque es indudable que su órgano esencialmente ejecutivo debe hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General con una decisión, un vigor y una celeridad que no se avienen con una dirección colegiada, sobre todo si ésta fuera integrada por personas que interpretan criterios y posiciones contradictorias. Una dirección colegiada llevaría fatalmente a sus componentes a erigirse en meros voceros de los puntos de vista del sector que representan, y los intereses colectivos quedarían huérfanos de la defensa que la Carta instituyó para protegerlos. Los países débiles — que son la inmensa mayoría de los aquí presentes — necesitan de esa protección porque su supervivencia como naciones soberanas, su libertad y el progreso material y espiritual de sus ciudadanos dependen en grado altísimo del mantenimiento de la paz mundial dentro de los principios de la Carta. En estos momentos, tan profundamente peligrosos para la paz y de tan enorme desequilibrio entre el poderío militar y económico de unas pocas naciones y las del resto

del mundo, no podemos renunciar a ninguna de las conquistas que nos protegen contra el abuso de la fuerza y de la arbitrariedad y que aseguran la existencia de un orden jurídico internacional fundado en los principios que acabo de citar.

80. En este mundo convulsionado hemos de alentar todo rayo de esperanza. Es por ello por lo que este decimosexto período de sesiones de la Asamblea General se inicia bajo el peso de una tremenda responsabilidad: devolver la tranquilidad al hombre común, al ser que desliza su vida en el anonimato de las grandes masas, quitarle el martirio del desvelo constante, de la zozobra, e infundirle confianza en el futuro.

81. Cuando miro en esta Asamblea los rostros diferentes de tantos pueblos y de tantas razas, pienso que las Naciones Unidas han sido capaces de revelarnos la visión de un solo rostro, del rostro múltiple y a la vez único de la humanidad que se asoma a través del tiempo, siempre anhelante de un mundo mejor en que se haya derrotado al hambre, a la ignorancia, a la injusticia y al miedo.

82. Con nuestra plena confianza en que las deliberaciones y acuerdos de esta Asamblea serán eficaces y fecundos, ofrezco la cooperación decidida de mi patria. Chile es una nación que ha sabido sobreponerse al periódico desencadenamiento de las fuerzas telúricas. Otras fuerzas, no menos amenazantes, se ciernen sobre la humanidad. Pero si el furor de la naturaleza escapa al control del hombre, las fuerzas que desata su inteligencia pueden y deben ser domadas por la comprensión y la colaboración entre todos los pueblos, únicos recursos para superar toda amenaza y asegurar los fundamentos de una paz sólida y estable. Las Naciones Unidas tienen el deber de contribuir a tan magna empresa porque ellas reposan en la fe y en las energías inagotables de los pueblos.

83. Sr. KRAG (Dinamarca) (traducido del inglés): Le felicito efusivamente, Sr. Presidente, por su elección como Presidente de la Asamblea. Es muy grato para nosotros saludar en su persona al primer representante de un país africano que preside esta asamblea internacional. Su elección es el reconocimiento merecido de sus cualidades personales, así como de la importancia cada vez mayor que van adquiriendo rápidamente en nuestra Organización las nuevas naciones africanas.

84. Durante los dos últimos años, África ha constituido el núcleo central de las cuestiones mundiales. La mayoría de los pueblos africanos han alcanzado la independencia en un período más breve del que incluso los más clarividentes hubieran osado prever hace sólo diez años. Celebramos y apoyamos esta situación, esta serie de acontecimientos realmente inspirados en el progreso.

85. En gran parte, las realizaciones llevadas a cabo en África se deben a la labor de las Naciones Unidas. Se dijo una vez que las Naciones Unidas son el amparo de las pequeñas naciones, la tribuna pacífica en que pueden enfrentarse con las grandes Potencias, la conciencia de la humanidad. Las nuevas naciones africanas deben poner el mayor interés en que las Naciones Unidas puedan seguir siendo fuertes y vigorosas.

86. En nuestro programa figuran importantes problemas relacionados con África. La tragedia se abatía sobre las Naciones Unidas la pasada semana cuando

Dag Hammarskjöld halló la muerte en un último intento por resolver el problema de la independencia y de la integración del pueblo congolés. El Gobierno de Dinamarca ha observado con satisfacción que el Parlamento del Congo se ha vuelto a reunir y que se ha instaurado un Gobierno central apoyado por amplios sectores de la población. Es de desear que los esfuerzos de nuestro finado Secretario General en pro del establecimiento de un Congo unido bajo un gobierno central continúen y se vean coronados por el éxito.

87. Deploramos que el Gobierno de la República de Sudáfrica, al mantener y extender su política de apartheid, se haya puesto al margen de la tendencia mundial. La historia demuestra que, a la larga, los privilegios de una pequeña minoría no pueden prevalecer. Con respecto al Territorio bajo administración fiduciaria de África Sudoccidental, el Gobierno de Sudáfrica es directamente responsable ante las Naciones Unidas. Vemos con pesar que no está dispuesto a colaborar con las Naciones Unidas y especialmente con la Comisión del África Sudoccidental, a la que negó el acceso al territorio bajo mandato durante su reciente viaje al continente africano.

88. Entre los problemas africanos da también lugar a grave preocupación la situación en Angola. Consideramos igualmente en este caso que estaría de acuerdo con nuestros ideales comunes y con los verdaderos intereses de las partes interesadas la introducción de reformas basadas en la letra y en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

89. La situación tirante de Berlín ha sido una de nuestras mayores preocupaciones durante los últimos meses. Hemos atravesado momentos en que era de temer que un error de cálculo o una mala interpretación de los intereses de la parte opuesta pudiera provocar una catástrofe. Por fortuna, hay ahora indicios de que se está abriendo el camino a nuevas negociaciones entre las Potencias directamente responsables.

90. Compartimos la opinión, expresada por el Presidente Kennedy de los Estados Unidos desde esta tribuna, de que "es posible llegar a un acuerdo pacífico que proteja la libertad de Berlín occidental y la presencia y el acceso de los aliados, y que al mismo tiempo reconozca los intereses históricos y legítimos de terceros en el mantenimiento de la seguridad europea" [1013a. sesión plenaria].

91. Si las negociaciones entre las cuatro Potencias se vieran coronadas por el éxito, nos felicitaríamos de que el acuerdo a que se llegara se pusiera bajo los auspicios de las Naciones Unidas. También debería pensarse en la posibilidad de trasladar a Berlín la sede de alguno de los órganos de las Naciones Unidas. Podría tener efectos psicológicos favorables el hecho de que nuestra Organización estuviera presente en Berlín y viviera en la misma atmósfera que los habitantes de la ciudad y de que Berlín, en lugar de ser un punto de tirantez, se convirtiera en un centro de cooperación internacional constructiva.

92. En los años transcurridos después de la segunda guerra mundial, nada ha preocupado tanto a los pueblos como los esfuerzos desplegados para abolir la guerra. Hoy más que nunca, los pueblos de nuestro mundo agobiado dirigen sus miradas hacia esta Asamblea con la esperanza de que logre aportar al desarme una contribución eficaz.

93. Después de más de un año de estancamiento parecen abrirse ahora nuevas perspectivas en las negociaciones para el desarme.

94. Nos congratulamos de la "Declaración conjunta de principios convenidos para las negociaciones de desarme" [A/4879], hecha pública el 20 de septiembre de 1961 por los Representantes Permanentes de los Estados Unidos y de la Unión Soviética en las Naciones Unidas. Esta declaración contiene un acuerdo de principio sobre los elementos indispensables para conseguir un desarme real, entre los que figura el establecimiento de una fuerza de paz de las Naciones Unidas.

95. La nueva propuesta presentada el pasado lunes por el Presidente Kennedy para que se reanuden rápidamente las negociaciones sobre el desarme y continúen sin interrupción hasta que se haya elaborado un programa de desarme completo y general, representa un nuevo progreso de gran importancia. Ciertamente es, y nadie lo pondrá en duda, que ha llegado el momento de ir más allá de los acuerdos de principio y llegar a un acuerdo sobre un programa concreto.

96. En la declaración conjunta y en el nuevo programa constructivo de desarme del Presidente Kennedy vislumbro perspectivas de esperanza para la reanudación de las negociaciones sobre una amplia base.

97. Mi Gobierno cree firmemente que incumbe a esta Asamblea la responsabilidad ineludible de tender un puente entre los diversos criterios relativos a la forma en que deben llevarse a cabo las negociaciones sobre el desarme.

98. La razón principal de que no hayan tenido éxito hasta ahora las negociaciones sobre el desarme es el temor de que, al pasar de una etapa a otra, se corra el riesgo de perturbar el equilibrio de fuerzas que es la única garantía de paz en el mundo actual. Sería posible, sin embargo, concebir un plan de desarme en el que ambas partes estuvieran convencidas de que ese equilibrio no se perturbaría durante la transición de una etapa a otra. La elaboración de este programa requeriría una preparación detenida por los expertos. Debe dejarse que los expertos fijen normas detalladas y controlables en cuanto al modo de equilibrar las fuerzas y de mantenerlas en el fiel de la balanza mientras dure el período de desarme. El Gobierno danés considera que la ayuda de los expertos permitiría que las negociaciones para el desarme, en caso de que se reanudaran, fueran más realistas de lo que han sido hasta ahora.

99. Mientras no se haya llegado a un acuerdo sobre el programa general de desarme entre las principales Potencias militares, los Estados más pequeños tienen la responsabilidad de considerar si pueden contribuir a la causa común y de qué manera. En el decimoquinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, Dinamarca se declaró dispuesta a considerar abierto el territorio de Groenlandia para que fuera inspeccionado como parte de un acuerdo de inspección aplicado multilateralmente. Este ofrecimiento sigue siendo válido. Estimamos que la inspección llevada a cabo por un equipo internacional en regiones limitadas, sobre una base de reciprocidad, permitiría adquirir una experiencia práctica que sería de gran utilidad para preparar un sistema de inspección más general. Quisiera agregar a este respecto que Dinamarca estaría dispuesta, en la medida

de sus posibilidades, a proporcionar material científico y militar, así como personal idóneo, para la ejecución de cualquier programa que pudiera ser mutuamente aceptado como medida adecuada de desarme parcial.

100. Permítaseme terminar mis observaciones sobre el desarme con algunos comentarios sobre la cuestión de los ensayos de armas nucleares.

101. Cuando nos reunimos aquí hace un año, teníamos la esperanza sincera de que las conversaciones de Ginebra sobre la suspensión de los ensayos nucleares culminarían en un tratado que representaría un primer paso hacia la desaparición de la tirantez internacional y prepararía el terreno para futuras medidas de desarme. Las conversaciones de Ginebra duraron casi cuatro años y tras negociaciones tan laboriosas como detenidas se había llegado a tal medida de acuerdo entre las tres Potencias principales que el fracaso en llegar a un acuerdo completo sobre la proscripción de los ensayos es difícil de comprender.

102. Con profundo pesar y preocupación hemos visto en las últimas semanas cómo la Unión Soviética reanudaba los ensayos nucleares en la atmósfera, lo que ha llevado a su vez a los Estados Unidos a iniciar ensayos subterráneos.

103. El resultado inmediato de la reanudación de los ensayos en la atmósfera terrestre ha sido un aumento notable de la precipitación radiactiva en vastas regiones del mundo. Todavía no tenemos datos suficientes para medir el peligro que representa para la humanidad el aumento de las precipitaciones radiactivas.

104. Nos hallamos ante un peligro desconocido para la vida humana y los nuevos ensayos nucleares en la atmósfera agravarán necesariamente este peligro.

105. En consonancia con el llamamiento de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Norte de Europa, reunidos en Copenhague a principios de septiembre, mi Gobierno insta a todas las Potencias nucleares del este y del oeste a ponerse prontamente de acuerdo sobre el cese de los ensayos de armas nucleares. Estoy seguro de que la Asamblea considerará como una misión ineluctable la de trabajar en pro de la consecución de este objetivo.

106. Mi Gobierno ha observado con satisfacción que la cuestión de la representación de China figura en nuestro programa de este año.

107. En su reunión, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países nórdicos expresaron su deseo unánime de que se llegara a un acuerdo sobre la cuestión de la representación de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Creo que la admisión del Gobierno de Peiping podría ofrecer nuevas posibilidades de relación y de negociaciones. Ningún sistema de desarme será viable ni tendrá gran valor político a largo plazo si el Gobierno de la República Popular de China no participa en los trabajos de las Naciones Unidas y no se compromete, como todos nosotros, a aceptar los principios de la Carta.

108. Pasaré ahora a referirme a los problemas económicos y en particular a la cuestión de cómo ayudar a las naciones menos desarrolladas.

109. Desde hace varios años el Gobierno y el pueblo de Dinamarca han manifestado el gran interés que les inspira la cuestión de la asistencia a los países menos desarrollados por conducto de las Naciones Unidas.

En realidad, un número cada vez mayor de instituciones danesas y de particulares, así como de partidos políticos, independientemente de que participen o no en el gobierno, instan a los poderes públicos a que aumenten su contribución. Dinamarca ha participado, desde un principio, en la labor constructiva de las organizaciones existentes contribuyendo al capital de algunas de ellas, como el Banco Internacional y la Asociación Internacional de Desarrollo.

110. El año pasado fue mi país uno de los autores de una resolución que encarecía que las contribuciones al Programa Ampliado de Asistencia Técnica y al Fondo Especial de las Naciones Unidas se aumentaran hasta un total de 150.000.000 de dólares. El aporte normal de Dinamarca a esta suma ascendería a poco menos de 1.000.000 de dólares. Espero que en la próxima conferencia de promesas de contribuciones, mi Gobierno pueda ofrecer una suma tres veces mayor.

111. Comprendemos perfectamente, sin embargo, que los países en vías de desarrollo aspiran a que se establezca, además de las organizaciones ya existentes, el Fondo de Desarrollo de Capitales de las Naciones Unidas, esbozado en la resolución 1521 (XV). Deseamos que se pueda llegar a un acuerdo sobre control intergubernamental y sobre el sistema de votación que inspire confianza a todos los participantes en ese Fondo. Sobre esta base, y en consonancia con los estatutos actuales del Fondo Especial de las Naciones Unidas, será posible modificar sus atribuciones, ampliando sus actividades y extendiéndolas a la inversión de capitales. De esta manera será posible, sin crear un nuevo organismo, dar vida a un Fondo de Desarrollo de Capitales de las Naciones Unidas y podrá ser satisfecho el más vivo y constante anhelo de los países en vías de desarrollo. Si esta solución mereciera la aprobación general, Dinamarca consideraría la posibilidad de aumentar una vez más sus contribuciones al Fondo Especial de las Naciones Unidas.

112. Estoy convencido de que los países en vías de desarrollo comprenden que tanto la independencia económica como la política sólo pueden conseguirse como resultados de sus propios esfuerzos.

113. Sólo un programa efectivo de carácter nacional, basado en el pleno conocimiento de todas las realidades, puede establecer el equilibrio óptimo entre una población creciente, por una parte, y una capacidad económica en aumento proporcional o más rápido todavía, por otra. Si no es posible lograr este equilibrio, nuestros esfuerzos habrán sido vanos, en la medida en que no se haya obtenido el mejoramiento de las condiciones de vida que hemos tratado juntos de lograr.

114. Más esencial que la ayuda es el comercio. Consideramos que la cooperación regional en materia de comercio, basada en principios liberales de colaboración internacional, fomenta la expansión general de las transacciones y, como consecuencia, la venta de las materias primas y de los productos industriales de esos países nuevos. Los esfuerzos deliberados en este sentido deben ser la característica de las nuevas asociaciones de intercambio comercial.

115. Nos interesa que ni la Comunidad Económica Europea ni la nueva Organización de Cooperación Económica y Desarrollo (OCED) se conviertan en clubs cerrados de países ricos y muy industrializados, sino que, por el contrario, sean los instrumentos activos de una política liberal general de

largo alcance que permita el incremento del comercio y de la prosperidad en todos los países del mundo. Inspirándonos en el mismo espíritu, nos felicitamos de los acuerdos regionales que comienzan a tomar cuerpo en las Américas, en África y en Asia.

116. La pérdida del Sr. Dag Hammarskjöld ha precipitado el planteamiento de un problema, la elección de su sucesor, que de otro modo sólo hubiera tenido que resolverse a fines de 1962.

117. Lo natural de una organización fuerte y unida hubiese sido que el Consejo de Seguridad cumpliera sin demora las funciones que le asigna el Artículo 97 de la Carta y propusiera a la Asamblea el nombramiento de un nuevo Secretario General.

118. La última vez que en las Naciones Unidas hubo un cambio de Secretario General, transcurrió un período bastante largo — de seis meses o más — antes de que se llegara a un acuerdo para elegir al Sr. Dag Hammarskjöld como sucesor del Sr. Trygve Lie. Todos sabemos que hoy esto sería aún más difícil y que, por muchas razones, se necesitaría aún más tiempo para conseguir la aprobación del Consejo de Seguridad.

119. Las Naciones Unidas se ven actualmente acosadas por graves problemas cuya solución no puede demorarse sin poner en peligro los progresos que ya se han realizado en interés de la paz. Es indispensable, por lo tanto, y de gran urgencia, la decisión de dotar a la Organización de un jefe ejecutivo, en espera de que el Consejo de Seguridad resuelva lo que proceda en cumplimiento de los deberes que le impone la Carta.

120. El funcionamiento ordenado de la Secretaría es indispensable para nuestro trabajo. Tenemos que asegurar el mantenimiento en debida forma de este mecanismo. En mi opinión, la necesidad de contar con una administración eficiente es una consideración de importancia decisiva. El Gobierno de Dinamarca pide insistentemente que se llegue cuanto antes a un acuerdo sobre esta cuestión capital.

121. Como lo expresé en forma por demás clara y convincente en su brillante exposición de ayer mi colega el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Lord Home, no cabe duda de que correría graves peligros la viabilidad y la eficacia de esta joven organización mundial si se aceptara el sistema llamado de la "troika" en la forma sugerida por la Unión Soviética.

122. Los efectos de la aplicación de este principio serían desastrosos para nuestras esperanzas y aspiraciones de ver a las Naciones Unidas convertidas en un instrumento eficaz para el mantenimiento de la paz y el mejoramiento universal de las condiciones de vida, independientemente de toda ideología o afiliación a determinados grupos políticos.

123. Espero que la Asamblea General resuelva prontamente este problema, cuya evolución puede ser decisiva para la existencia futura y las posibilidades de las Naciones Unidas.

124. Permítaseme aprovechar esta ocasión para agregar algunas palabras sobre determinado acontecimiento. Ayer aprobamos unánimemente la admisión en las Naciones Unidas de un nuevo Estado africano, Sierra Leona. En nombre de los siguientes países: Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia y de mi propio país, Dina-

marca, me cabe la honra de dar la más cordial bienvenida al Gobierno y al pueblo de este nuevo Estado Miembro; al ocupar hace un instante el asiento que le corresponde, ha llevado a cien el número de los Miembros de nuestra Organización.

125. Me parece un signo de excelente augurio que las Naciones Unidas vayan así progresando hacia su objetivo de universalidad.

126. El PRESIDENTE (traducido del francés): Doy la palabra al representante del Reino Unido para ejercer su derecho de respuesta.

127. Sir Hugh FOOT (Reino Unido) (traducido del inglés): Deploro sinceramente que en su interesante discurso el representante de Guatemala haya creído necesario referirse al territorio de Honduras Británica. Como es bien sabido, el Gobierno del Reino Unido no abriga la menor duda respecto de su soberanía sobre el territorio de Honduras Británica y explícitamente reservo sus derechos a este respecto.

128. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Cuba para ejercer su derecho de respuesta.

129. Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI (Cuba): El "Ministro de Relaciones Exteriores" de la United Fruit Company, cumpliendo instrucciones de la casa matriz en Washington, ha producido ataques contra el pueblo y el Gobierno Revolucionario de Cuba. Saben perfectamente los señores representantes que al colonialismo de las viejas Potencias europeas ha sucedido el neocolonialismo. Guatemala es un territorio del neocolonialismo norteamericano en América Central.

130. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores informará a la Asamblea, una vez más, de las agresiones ejecutadas y de las que se perpetran desde las dependencias norteamericanas en el Caribe contra nuestra patria. Sabemos que el pueblo guatemalteco, víctima de la explotación imperialista, es ajeno a estos ataques.

131. Por ahora nos basta decir esto: no vamos a polemizar con los lacayos quienes luchamos mano a mano con el amo.

132. El PRESIDENTE (traducido del francés): Doy la palabra al representante de Guatemala, que desea ejercer su derecho de respuesta.

133. Sr. UNDA MURILLO (Guatemala): Desde luego, no voy a referirme a los insultos proferidos por el representante de Cuba, porque ésa es la forma usual que ellos adoptan para referirse a otros países. Nos reservamos el derecho de contestar los insultos del delegado de Cuba, en su debida oportunidad.

TEMA 92 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos miembros en las Naciones Unidas (continuación)*

134. Sr. MALALASEKERA (Ceilán) (traducido del inglés): La delegación de Ceilán se siente sumamente complacida de que la resolución para la admisión de Sierra Leona en nuestra Organización, que ha patrocinado junto con varios otros países, haya encontrado tan excelente acogida y de que Sierra Leona sea ahora el centésimo Miembro de las Naciones Unidas. Deseamos, pues, ofrecer nuestras más calurosas felicitaciones y nuestros mejores deseos al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona en tan feliz ocasión.

135. Es para nosotros una interesante coincidencia que los nombres de nuestros dos países tengan relación con el león, el valiente e intrépido señor de la selva. Tenemos entendido que Sierra Leona significa "la montaña del león"; el antiguo nombre de Ceilán, Simhaladipa, quiere decir "el país de la raza de los leones". Aún más, tenemos en Ceilán una montaña llamada Sigiri, lo que significa "montaña de los leones".

136. Como ya se ha señalado, Sierra Leona tiene una historia excepcional entre las antiguas dependencias del Reino Unido, historia caracterizada por muchos episodios en que arrostró con gran valor dificultades considerables. El país fue sin duda conocido de los navegantes fenicios hace ya 25 siglos, pero se han cumplido apenas dos siglos desde que su territorio, tan diverso y de tanta belleza natural, fue poblado por colonos procedentes de muchos países.

137. Así, la situación actual de Sierra Leona hace honor a sus antiguos colonizadores, al Gobierno del Reino Unido, al valor, energía y clarividencia de los gobernantes del territorio que, en el curso de 150 años de adelantos políticos, económicos y sociales, conquistaron para Sierra Leona el derecho a la plena independencia y le permiten que ocupe hoy el lugar que le corresponde en esta asamblea de naciones. Entre las personalidades de ese país que han conducido a su pueblo a la independencia, cabe citar en primer lugar a Sir Milton Margai, que hoy tenemos el orgullo y la satisfacción de contar entre nosotros. A él y a sus colegas nos place rendir homenaje.

138. Los ricos recursos naturales de Sierra Leona, principalmente diamantes y otros minerales, sus bosques frondosos, su potencial agrícola, el espíritu de iniciativa y la laboriosidad de su población y las medidas que ha adoptado progresivamente para la rápida extensión de la educación y de los servicios sanitarios de todas clases en todo el territorio, sus amplios puertos que son promesa de comercio en expansión, sus funcionarios públicos bien formados, su ya larga y variada experiencia de las instituciones democráticas son otros tantos factores que alientan en nosotros la segura esperanza de que Sierra Leona y su pueblo se encuentran en el umbral de un porvenir de gran prosperidad. Por nuestra parte, deseamos al pueblo de Sierra Leona vea colmadas todas sus esperanzas y coronada por el mayor éxito la tarea que ha emprendido.

139. Sr. BROOKS (Canadá) (traducido del inglés): He de manifestar, ante todo, que esta mañana me cabe el honor de hablar en nombre propio y en el de la delegación de Nueva Zelandia, cediendo, por supuesto, a una amable petición suya.

140. El nacimiento de una nación y su admisión en las Naciones Unidas es siempre un acontecimiento importante. Para nuestras delegaciones es particularmente grato dar hoy la bienvenida a los representantes de Sierra Leona, país con el que tan felizmente asociadas están nuestras dos naciones dentro del Commonwealth británico. Nos congratulamos especialmente de que esté entre nosotros en esta ocasión su Primer Ministro, Sir Milton Margai, cuyas dotes personales son reconocidas en Africa y en otras partes del mundo.

141. Nueva Zelandia y Canadá han seguido con profundo interés y satisfacción el progreso de Sierra Leona a lo largo del camino que hace tiempo empen-

* Reanudación de los trabajos de la 1018a. sesión.

diera hacia la independencia. Ha impresionado en particular a nuestros pueblos la competencia, digna de verdaderos hombres de Estado, con que sus dirigentes, pese a las dificultades y a los problemas que lleva inevitablemente aparejados el período de transición que atraviesa el país, han asumido sus nuevas responsabilidades. La historia de los progresos de Sierra Leona por el camino que la ha llevado a la independencia refleja la armonía y la cooperación que han existido entre Sierra Leona y el Reino Unido, y a las que, con acertadas palabras, se refirió ayer en su brillante discurso el Primer Ministro Sir Milton Margai. El Gobierno y el pueblo de Sierra Leona merecen nuestras felicitaciones más sinceras.

142. El continente africano, en rápida evolución, cuenta con un nuevo Miembro en nuestra Organización, y este nuevo Miembro, Sierra Leona, está llamado a tener un papel importante en nuestras deliberaciones. Acogemos su participación con entera confianza y estamos convencidos de que sus representantes aportarán una colaboración eficaz y constructiva a los diferentes órganos de las Naciones Unidas. Nueva Zelanda y Canadá se enorgullecen de estar asociados a la nación hermana de Sierra Leona en las Naciones Unidas y en el seno del Commonwealth británico y se felicitan de que ocupe el lugar que le corresponde, como Estado independiente, en la comunidad de naciones. Por todo ello, es un honor para nosotros dar la bienvenida a Sierra Leona como centésimo Miembro de las Naciones Unidas y expresar a su pueblo nuestro sincero deseo de felicidad y de prosperidad.

143. Sr. BEAVOGUI (Guinea) (traducido del francés): Tengo el honor de hacer uso de la palabra, en esta grata ocasión, y en nombre de las delegaciones de los países miembros de la Unión de Estados Africanos, constituida por Ghana, Malí y Guinea, doy nuestra fraternal bienvenida al Estado de Sierra Leona en el seno de las Naciones Unidas.

144. La admisión de un nuevo Estado en nuestra Organización es para todos nosotros un acontecimiento venturoso, que nos llena de esperanza en el porvenir de las Naciones Unidas. Estamos, en efecto, convencidos de que mejorarán decisivamente las condiciones necesarias para la cooperación internacional y la paz mundial cuando todos los países estén representados en esta Asamblea, en la que contribuirán, según las posibilidades de cada uno, a resolver los problemas de interés para el desarrollo armonioso de la humanidad.

145. El principio de la universalidad de nuestra Organización es ya en sí mismo suficiente para que, cada vez que un nuevo Estado viene a agregarse a los que están aquí representados, nos felicitemos sinceramente de su admisión. Cuando se trata de un Estado africano, libre e independiente, nuestras delegaciones deben ser las primeras en dar una calurosa bienvenida a sus representantes, seguras de que éstos serán artífices activos y conscientes de la rehabilitación total de Africa.

146. A decir verdad, las Repúblicas de Ghana, de Guinea y de Malí tienen muchas razones especiales para congratularse de la admisión de Sierra Leona. Además de la identidad de nuestro pasado histórico africano, basta una rápida ojeada al mapa de Africa para darse cuenta de qué los lazos que nos unen con el país hermano de Sierra Leona son verdaderamente estrechos. En realidad, nuestros países no forman sino un conjunto natural y, de no haber sido por la

intervención brutal y las contradicciones desconcertantes entre los colonizadores, jamás se nos hubiera separado. Sin embargo, por encima de la colonización, nuestros diversos Estados han conservado sus vínculos naturales, el más indestructible de los cuales, además de los lazos históricos y geográficos, es el de la sangre.

147. Nuestras poblaciones, que en su mayoría pertenecen al mismo grupo étnico, han conservado, a pesar de las diferencias de colonización, las mismas costumbres, las mismas lenguas y tienen, aún hoy, las mismas aspiraciones: En realidad, nuestros países jamás han estado separados de corazón, ni tampoco en su pensamiento y en sus aspiraciones a una vida libre, próspera y digna.

148. Recientemente, unos meses antes de la independencia de Sierra Leona, el presidente Sékou Touré, Jefe del Estado de Guinea, acompañado de varios miembros de su Gobierno, hizo una visita oficial a Freetown. En esa ocasión pudo comprobar el gran afecto y los sentimientos de fraternidad sincera que unen al pueblo de Sierra Leona con sus hermanos africanos de Guinea, de Ghana, de Malí y de otros países del continente africano.

149. Sentimos hoy, pues, la misma alegría mezclada de emoción que en ocasiones anteriores, con motivo de la admisión en las Naciones Unidas de las Repúblicas de Ghana y de Malí. Debemos aprovechar la ocasión solemne que hoy se nos ofrece para afirmar, una vez más, nuestra fe en el porvenir radiante de Africa y nuestra convicción de que pronto, muy pronto, todo nuestro continente quedará libre de los últimos baluartes de la dominación extranjera, vergonzosa y degradante para todos en nuestros días. En Africa occidental, aparte las nuevas formas de neocolonialismo que hay que extirpar a toda costa, sólo quedan por liberar de la servidumbre colonial Gambia, la Guinea llamada portuguesa y las Islas de Cabo Verde. Nadie duda de que esos países hermanos recobrarán pronto su libertad gracias a la acción determinante de sus pueblos.

150. Los pueblos de Africa, movidos de ahora en adelante por el dinamismo de los combatientes por causas justas, inscribirán nuevas victorias en los anales de la historia de nuestro tiempo.

151. Aplaudimos hoy la victoria del pueblo de Sierra Leona sobre las fuerzas de sojuzgamiento que envilecen a los que esclavizan al mismo tiempo que se degradan ellas mismas. La admisión de este nuevo Estado entre nosotros hace ver más clara que nunca la agonía del régimen colonial y es anuncio de la nueva era radiante y esplendorosa que se inicia para Africa.

152. Estamos seguros de que nuestros hermanos de Sierra Leona no escatimarán ningún esfuerzo por acelerar, junto con nosotros, el movimiento de liberación política, económica y social de nuestro continente. Tenemos el convencimiento de que la acción de los representantes de este país hermano será neta y sin equívocos, conforme al compromiso que hemos contraído ante nuestros pueblos de darles acceso a la libertad absoluta, al desarrollo rápido en materia económica y social, a la afirmación de la personalidad africana para la paz en Africa y en el mundo, y por último, para que el objetivo que sigue siendo fundamental para todos los responsables de la Unión de Estados Africanos, es decir, la unidad africana, deseada por todos sus pueblos, sea pronto para ellos una realidad fructífera.

153. Al apadrinar el proyecto de resolución A/L.353 y Add.1 a 4 para la admisión de Sierra Leona, los Estados miembros de la Unión de Estados Africanos han querido dar una prueba del sentimiento de amistad fraterna que les une al pueblo de Sierra Leona y expresar su esperanza de que este sentimiento se fortalezca cada día más en interés de las poblaciones de estos países, es decir, de los pueblos africanos de esa región cuya unidad se manifiesta ya tan vivamente.

154. En la libertad recobrada y cuando se desmoronan los vestigios del imperialismo colonial, cabe esperar que Sierra Leona tomará decididamente el camino de la valentía y del progreso. Al hacerlo, desempeñará plenamente su misión de Estado africano libre y soberano y se convertirá en sólido sostén de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En este nuevo combate que le espera, por el honor de su pueblo y la dignidad de sus gobernantes, Sierra Leona contará con la solidaridad fraterna y activa de Ghana, Guinea y Malí.

155. Que el voto unánime que la acogerá entre nosotros convierta en realidad nuestros deseos de felicidad completa, de prosperidad verdadera y de éxito total en el camino de la dignidad y de la responsabilidad al fin recobradas.

156. Sr. LOUTFI (República Arabe Unida) (traducido del francés): Con viva satisfacción tomo hoy la palabra en nombre de mi delegación y de la de Yemen, para sumarme a las felicitaciones dirigidas a Sierra Leona por su admisión en las Naciones Unidas, con tanto mayor motivo cuanto que Sierra Leona, como nosotros, pertenece a Africa.

157. La República Arabe Unida y su pueblo han seguido con gran interés la evolución de Sierra Leona hacia la independencia y las negociaciones que llevaron a la proclamación de su soberanía. Expresamos al Gobierno, al pueblo y al Primer Ministro de Sierra Leona, hombre hábil y elocuente, nuestra sincera felicitación y formulamos los votos más fervientes por su bienestar y prosperidad.

158. Mantenemos relaciones diplomáticas con el joven Estado y nos complace la cooperación que existirá — estoy convencido de ello — en las Naciones Unidas entre nuestra delegación y la del nuevo Estado africano. Confiamos en que Sierra Leona aportará una contribución valiosa a los trabajos de las Naciones Unidas y particularmente a la solución de las cuestiones de interés para la paz y la seguridad internacionales y a la de los problemas africanos. Deseamos que los demás Estados africanos que aún siguen luchando por su independencia vengán pronto a ocupar su lugar en la comunidad internacional.

159. Sr. KAMIL (Federación Malaya) (traducido del inglés): Mi delegación se sumó con placer, y aprecia el alto privilegio que esto significa para ella, a las muchas otras delegaciones que patrocinaron la resolución recomendando la admisión de Sierra Leona. El hecho de que Sierra Leona forme parte de la comunidad de naciones, a la que mi país se enorgullece de pertenecer, aumenta nuestra satisfacción a este respecto.

160. Quisiera ahora, en nombre de mi delegación, dirigir mi felicitación más sincera al Gobierno y el pueblo de Sierra Leona, país admitido por aclamación como centésimo Miembro de esta Organización.

161. Al dar la bienvenida a Sierra Leona, mi delegación expresa la esperanza de que se establecerá

una cooperación fecunda y amistosa entre las delegaciones de los dos países en todas las tareas de nuestra Organización.

162. Nadie podrá nunca discutir al Reino Unido, creo yo, el mérito de que la transición de Sierra Leona, territorio colonial hasta hace poco y Estado soberano e independiente hoy, haya podido realizarse tan llana y felizmente. Esperamos que imiten este ejemplo las demás Potencias coloniales y deseamos que en día no lejano pueda decirse que el colonialismo, en todas sus formas y manifestaciones, pertenece definitivamente al pasado.

163. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del francés): En nombre del Gobierno y del pueblo de Chipre doy la bienvenida a Sierra Leona en el momento de su ingreso en las Naciones Unidas como Estado independiente y soberano. El hecho de que otro pueblo africano haya alcanzado su independencia y sea admitido en las Naciones Unidas es alentador y constituye un paso importante en el progreso hacia la universalidad de la libertad y hacia la universalidad de las Naciones Unidas como instrumento de paz. Que la independencia haya sido lograda en forma pacífica es otro signo esperanzador de nuestro tiempo. Es un hecho meritorio para las partes directamente interesadas, y no menos para las Naciones Unidas, cuya influencia y cuyas resoluciones constructivas para la independencia de todos los pueblos facilitaron considerablemente el proceso.

164. En la actual situación de tirantez y de peligros, la adquisición pacífica de la soberanía por un país más y su admisión unánime en las Naciones Unidas constituye un triunfo, no sólo por su contenido de libertad sino también por ser un mensaje de paz.

165. Damos la más cordial bienvenida a Sir Milton Margai, Primer Ministro de Sierra Leona, y a los demás miembros de su delegación. Vemos en ellos un nuevo voto objetivo y una nueva voz independiente al servicio de las Naciones Unidas como instrumento de paz y de progreso humano.

166. Sr. WACHUKU (Nigeria) (traducido del inglés): Es para mí motivo de especial placer y profunda satisfacción dar la bienvenida a Sierra Leona en las Naciones Unidas. La admisión de ese nuevo país en nuestra Organización me satisface en sumo grado.

167. Hasta ayer, mi país era el Miembro nonagésimo noveno y el bebé de la familia. Ahora podemos eguir la cabeza y considerarnos adultos, porque un nuevo hijo ha venido a aumentar nuestra familia, el centésimo Miembro. Esperamos que en el curso del presente período de sesiones de la Asamblea nos dará un hermano más, Tanganyika.

168. La admisión de Sierra Leona aumenta el número de Estados africanos Miembros de nuestra Organización. No me cabe duda de que Sierra Leona desempeñará un papel muy superior al que le correspondería en proporción con su superficie, ya que quienes como nosotros venimos del Africa Sudoccidental conocemos la intervención de Sierra Leona en la vida y en la historia de aquella parte del mundo, intervención expresada en sus instituciones docentes, sus actividades culturales y su actuación en la esfera política y administrativa.

169. Sierra Leona y Nigeria son pueblos hermanos. Nuestras actividades se han mezclado hasta tal punto que, aun en nuestros días, hay en mi país nacionales de Sierra Leona que ocupan cargos administrativos,

y tenemos a nuestros hijos en la Universidad de Sierra Leona, estudiando junto con sus hermanos del país, como si pertenecieran a un mismo territorio y dependieran de un mismo gobierno. Es, por lo tanto, un gran placer para nosotros dar la bienvenida al Primer Ministro y al Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona, así como a sus compañeros de delegación, al ingresar su gran país en nuestra Organización.

170. Sierra Leona es un amigo tradicional de Nigeria. Los Primeros Ministros de Nigeria y de Sierra Leona, Alhaji Sir Abubakar Tafawa Balewa y Sir Milton Margai, son íntimos amigos, y esta relación personal es simbólica de las relaciones que existen entre los dos Estados. Esperamos que ambos países, sobre la base de su amistad tradicional, desempeñarán un importante papel en el desarrollo de la parte del mundo a que pertenecen.

171. La admisión de Sierra Leona nos causa aún mayor satisfacción porque la independencia que ha logrado ese país es la que Nigeria desea para todos los pueblos de nuestro continente: independencia con responsabilidad, independencia en el orden, independencia en la paz. No queremos una independencia guiada por un control remoto, ni una independencia con disturbios, ni una independencia en un ambiente de acrimonia. La independencia igualmente destructora para ambas partes no tiene valor para nosotros. África ha sufrido ya bastante y no debe sufrir más. El conjunto de circunstancias pacíficas en que Sierra Leona ha logrado su independencia ofrece una imagen de lo que mi país quiere ver en el continente africano.

172. Como antes dije, Sierra Leona está unida a Nigeria por lazos culturales, morales y espirituales. Podría hablar durante varias horas si quisiera dar rienda suelta a mis sentimientos. Pero en vista del poco tiempo de que disponemos y ya que Etiopía me ha autorizado para hablar también en su nombre, me limitaré a dar la bienvenida más calurosa a Sierra Leona en esta Asamblea y a decir que confiamos en que se establecerá una fructífera colaboración entre Sierra Leona, Etiopía, mi país y otros Estados africanos. No tengo la menor duda de que tan pronto como Sierra Leona esté en condiciones de desempeñar un papel importante en nuestra Asamblea, se sentirá ésta orgullosa de haberla admitido en su seno; se trata, en efecto, de un país con abundantes reservas de experiencia y de comprensión que podrá aportar una contribución importante a la labor de las Naciones Unidas. Tengo la seguridad de que Sierra Leona demostrará que la extensión o el poderío no son las únicas fuentes de la humana ciencia y que el buen consejo de un pequeño país puede ser también de efectos saludables para una Organización como la nuestra.

173. No quiero seguir abusando de la atención de la Asamblea. Concluiré diciendo una vez más cuán felices se sienten nuestra delegación, nuestro Gobierno y nuestro pueblo, al dar la bienvenida a Sierra Leona en las Naciones Unidas y al expresar lo mucho que esperamos de su contribución a nuestros trabajos.

174. Sr. MARESCU (Rumania) (traducido del francés): Con gran satisfacción cumpla la misión que las delegaciones de los países socialistas me han conferido de dar la bienvenida al Estado de Sierra Leona, que acaba de ser admitido en las Naciones Unidas. El ingreso del centésimo Miembro de las Naciones Unidas representa un paso hacia adelante en el proceso histórico de la conquista de la independencia por los

pueblos que luchan para deshacerse de la opresión colonial. Los países socialistas, como toda la humanidad amante de la paz, siguen con profunda simpatía la lucha valerosa de los pueblos africanos contra el yugo colonial y otorgan a esos pueblos su ayuda y su apoyo desinteresados. Inspirándose en el mismo espíritu, pedimos resueltamente que los principios de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que la Asamblea General proclamó el pasado año, por iniciativa de la Unión Soviética, en la resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960, sean puestos inmediatamente en práctica.

175. Expresamos la esperanza de que el nuevo Estado, tras haber reconocido los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, aportará su contribución a la realización de los nobles objetivos de la Organización y al fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

176. Seguros estamos de que el pueblo de Sierra Leona, que durante los años de servidumbre colonial maduró sus aspiraciones profundas de libertad y su adhesión a los grandes ideales de independencia y de progreso, dueño ahora ya de sus propios destinos y capaz de explotar sus recursos naturales en beneficio de la nación, dedicará sus más entusiastas esfuerzos al fomento de la prosperidad y del bienestar.

177. Deseamos de todo corazón al nuevo Estado admitido en las Naciones Unidas el éxito más completo en el camino de la consolidación de su independencia, del desarrollo de su economía nacional, de la expansión de su cultura y de la promoción de una política de paz y de amistad con todos los pueblos.

178. Para terminar, queremos expresar nuestra profunda convicción de que la admisión de Sierra Leona irá seguida de cerca por el ingreso en nuestra Organización de otros Estados que adquieran la independencia merced al glorioso movimiento de liberación de los pueblos coloniales.

179. Sr. PLIMPTON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Es motivo de especial complacencia para los Estados Unidos dar la bienvenida a Sierra Leona como centésimo Miembro de las Naciones Unidas. El número 100 tiene algo de significativo y memorable y nos felicitamos de que el centésimo Miembro de nuestra Organización sea un Estado africano, hecho que puede tomarse como símbolo de la gran expansión y el enriquecimiento humano que este gran continente ha aportado a las Naciones Unidas durante los últimos años.

180. Sin duda alguna, el Gobierno de Sierra Leona, bajo la competente dirección de su Primer Ministro, Sir Milton Margai, contribuirá señaladamente a los trabajos de las Naciones Unidas.

181. Al adquirir su independencia, Sierra Leona declaró que solicitaría inmediatamente su admisión en las Naciones Unidas para poder contribuir "primero, a promover la paz en el mundo y mantenerla en África; segundo, a defender la libertad y la dignidad de la persona humana en todas partes; y, tercero, a dar impulso a las Naciones Unidas a fin de que, además de representar las esperanzas y la conciencia del mundo, representen también una garantía eficaz y poderosa para las pequeñas naciones". Objetivos dignos y nobles, que los Estados Unidos se complacen en suscribir y prometen servir sin regatear esfuerzos.

182. Nos honra la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Sierra Leona, Sr. Karefa Smart, y esperamos mucho de su colaboración y de la de sus colegas en los años venideros.

183. Sr. N'THEPE (Camerún) (traducido del francés): La delegación del Camerún, en nombre de las del Alto Volta, del Congo (Brazzaville), del Chad, de la Costa de Marfil, de Dhomey, del Gabón, de Madagascar, de la República Centroafricana, del Senegal, y también en nombre propio, tiene el mayor placer en sumarse a los oradores que le han precedido en esta tribuna para presentar su más fraterna felicitación al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona por su admisión en las Naciones Unidas.

184. Por grandes que sean la incertidumbre y la diversidad que reinan en el mundo actual, se advierten en él un cierto encadenamiento secreto y un orden perennemente establecido por la Providencia, gracias a los cuales todos los pueblos siguen el curso de su destino. Esta es la suerte de Africa y de todos los países colonizados, cuyo despertar en este siglo XX es parte de este proceso incesante.

185. El principio de liberación y de descolonización, doctrina actual de las Naciones Unidas, que éstas defienden y desean ver triunfar de modo total y completo, honra al género humano y es un elemento de paz y de seguridad para el mundo.

186. Las grandes almas y las grandes Potencias no son las que tienen menos pasiones y mayores virtudes que las almas comunes, sino únicamente aquellas que persiguen fines más elevados.

187. Así, pediré al representante del Gobierno del Reino Unido que tenga a bien transmitir a Su Majestad y al pueblo británico nuestras felicitaciones por la obra de emancipación que encuentra hoy su coronamiento en la admisión de Sierra Leona en las Naciones Unidas. Le invito a que diga al pueblo de la Gran Bretaña cuán reconocidos le están los pueblos de Africa y cuán vivo es nuestro deseo de ver ocupar pronto sus asientos en esta Asamblea a los representantes de los pueblos cuya administración tiene todavía a su cargo. Es un honor para el país cuya cultura ha conquistado las dos terceras partes del mundo. Nada es más valioso, en efecto, que la amistad de los pueblos. Esperamos que el ejemplo del Reino Unido sea seguido por ciertos Estados Miembros de nuestra Organización, que son aún colonizadores y que deben imitar, sacrificando su pasión y renunciando a sus brutalidades, el ejemplo que les dan otros países.

188. Decimos a Sierra Leona que nuestro primer movimiento de alegría ante la felicidad de nuestros amigos no es una manifestación de bondad ni de amistad hacia ellos, sino de amor propio. Tenemos, en efecto, la esperanza de poder dedicarnos con ellos a la edificación de una sociedad en que todos los hombres sean iguales y puedan colaborar en pro de la paz.

189. La presencia de este Estado amigo en la Conferencia de los Estados Africanos Independientes celebrada en Monrovia en agosto de 1959 es prenda de la esperanza que depositamos en la persona de su representante en esta Asamblea. Construir Africa en la paz y la concordia eran los objetivos de los participantes en dicha conferencia, a los que dio su adhesión Sierra Leona.

190. Al pueblo y al Gobierno de Sierra Leona, así como a sus dirigentes, reiteramos los votos con que

ya saludamos la independencia nacional de este país amigo. Estamos persuadidos de que el representante de Sierra Leona sabrá poner su madurez política al servicio de la paz del mundo y de la seguridad internacional.

191. Sr. AMMOUN (Líbano) (traducido del francés): La delegación del Irak ha tenido a bien pedirme que, al mismo tiempo que en nombre de mi delegación, dé la bienvenida en su nombre a la República de Sierra Leona. Es para mí un honor, que aprecio en lo mucho que vale, hablar en nombre de una delegación de la que he admirado la actuación vigorosa e incansable, desde la creación de las Naciones Unidas, en favor de los pueblos oprimidos, de la extensión a todos los pueblos del mundo de los principios de la Carta y, en particular, del derecho de libre determinación tan poco respetado antaño.

192. En las Naciones Unidas, Irak ha sido siempre el portavoz convencido de todos los pueblos que luchan por su independencia y por su libertad. En nombre de mi delegación y de la del Irak dirijo mis más sinceras felicitaciones al Gobierno y el pueblo de Sierra Leona, república africana amiga.

193. Permítaseme añadir que al hablar en nombre de mi Gobierno y de mis compatriotas sé que hablo igualmente en nombre de varios millares de libaneses establecidos desde hace medio siglo en Sierra Leona y que celebran con júbilo el acontecimiento de que somos aquí testigos. Ese país, al que me es tan grato acoger en este recinto, les recibió en su suelo y bajo su cielo, y sus hijos comparten con ellos, desde hace más de una generación, las alegrías y las penas de la vida común.

194. Si hoy todos juntos celebramos este día memorable con alborozo, los libaneses de Africa pueden decir también las penas de que han sido testigos y la admiración con que han asistido a la lucha de todos los instantes que los ciudadanos de Sierra Leona han debido sostener para edificar su Estado y lograr la independencia de su nación. Mejor que otros, mis compatriotas pueden atestiguar cuán grandes han sido los esfuerzos pacientes que han desplegado esos valientes africanos en las actividades de la economía y de la cultura, y también en la arena política, con el fin de romper el yugo de la colonización y presentarse ante el mundo como Estado independiente, libre y próspero.

195. La República de Sierra Leona puede enorgullecerse de figurar entre las naciones dueñas de su destino y capaces de contribuir eficazmente al desarrollo y al progreso de la comunidad internacional.

196. Sin embargo, la delegación de Sierra Leona me reprocharía si no aludiera, en este día de alegría profunda pero no completa, al destino de los pueblos hermanos que no han cesado de luchar por su independencia nacional; ha transcurrido, en efecto, un año desde que se adoptó la resolución 1514 (XV) relativa a la descolonización total y definitiva y solamente el país que hoy acogemos en nuestro seno ha logrado librarse del régimen colonialista. Ciertamente es que la Potencia de que dependía ha desatado los antiguos lazos, pero esperamos ahora que esta misma Potencia, y todas las demás Potencias colonialistas, tomarán en consideración la voluntad manifiesta de las Naciones Unidas de poner fin sin demora al colonialismo bajo todas sus formas.

197. En cuanto a la joven república que desde hoy tiene su asiento aquí, sabemos que, después de haber

combatido por su independencia, se unirá a nosotros, como dijo hace un momento el representante de Guinea, en la lucha por la liberación de las naciones todavía sojuzgadas o dependientes. Su admisión es ya una victoria de los principios y objetivos de las Naciones Unidas, del derecho de los pueblos a la libre determinación, de la igualdad soberana de las naciones y de la universalidad de nuestra Organización. Admitida Sierra Leona en las Naciones Unidas, será en ellas un Miembro activo para el triunfo definitivo de esos principios.

198. Sr. BENJELLOUN (Marruecos) (traducido del francés): En nombre de su Majestad el Rey de Marruecos, del Gobierno y del pueblo de mi país, tuve ya el honor de presentar personalmente nuestras felicitaciones a Sierra Leona por su admisión como Miembro de la Organización Internacional del Trabajo en la cuadragésima quinta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en Ginebra en junio pasado.

199. Marruecos ha apoyado siempre sin reservas la admisión de nuevos miembros verdaderamente soberanos en los organismos internacionales. Mi país, denodado defensor siempre del principio sagrado de la libertad de los pueblos, les ha dado su sostén en la lucha por la independencia y se complace hoy particularmente en presentar sus calurosas y fraternas felicitaciones al país africano que pasa a ser Miembro de nuestra Organización.

200. No es el menor título de gloria de ese nuevo Miembro el haber sido admitido por unanimidad. Esa unanimidad es la ilustración más perfecta de la amistad y la admiración que sienten todos los pueblos representados en esta Asamblea por la madurez y el elevado humanismo de los dirigentes y del noble pueblo de Sierra Leona. Es también la prueba de que ese Estado reúne todas las condiciones que la Carta exige para ser Miembro de las Naciones Unidas.

201. Al dar la bienvenida a este nuevo Estado, permítaseme expresar, en nombre de mi delegación, el convencimiento de que contribuirá a promover y a defender los objetivos y los ideales de nuestra Organización. Sierra Leona puede enorgullecerse con razón de tener una capital que lleva un nombre predestinado, Freetown, ciudad libre, y libre será también el país, independiente y dueño de su destino. Estoy seguro de que Sierra Leona será uno de los campeones más apasionados del mantenimiento y de la defensa de esa libertad, y que contribuirá de este modo a la construcción de un mundo fraternal de paz, de cooperación y de justicia.

202. Sr. WIRJOPRANOTO (Indonesia) (traducido del inglés): En nombre del Gobierno y del pueblo de Indonesia tengo la honra y el placer de expresar al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona nuestras más efusivas felicitaciones por el logro de su independencia nacional. Nos complacemos en darle la bienvenida en las Naciones Unidas y nos regocijamos con ellos en este día. Es natural que compartamos con Sierra Leona el júbilo y la alegría; ya que con ella compartimos el mismo destino en el pasado, tenemos los mismos objetivos para el porvenir y gozamos de la misma libertad en el presente.

203. Nuestras felicitaciones van acompañadas de nuestro fervoroso deseo, avivado aun por la confianza de que su Gobierno será fuerte, estable y eficaz: fuerte en el ánimo, estable en el pensamiento y eficaz en la acción. Sabemos la enorme tarea de recons-

trucción que Sierra Leona tiene ante sí. Debe transformar su país, convertir una colonia en un país libre y próspero, desarrollar al máximo su vida política, económica, social y cultural, sobre una base nacional. Debe satisfacer las necesidades espirituales y materiales y las aspiraciones de su pueblo. Estamos convencidos de que esas tareas difíciles serán llevadas a cabo con éxito gracias a la unidad nacional y a la movilización de todas las fuerzas del país. Sierra Leona puede contar, para esta obra ingente, con nuestra amistad y con nuestro aliento.

204. Las naciones que acaban de conquistar su libertad, como Sierra Leona, entran en la arena internacional en un momento de disturbios y dificultades. Esta situación representa para ellas una nueva carga y una nueva responsabilidad, ya que no sólo deben desplegar esfuerzos para lograr y consolidar la estabilidad internacional, sino también para eliminar las tirantes existentes y fomentar la cooperación entre los países. Porque para nosotros, naciones recién llegadas a la independencia, la paz mundial es indispensable.

205. Sr. FUKUSHIMA (Japón) (traducido del inglés): Felicitamos efusivamente a Sierra Leona por su admisión en las Naciones Unidas. Durante los primeros días del decimosexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General hemos tenido que examinar graves problemas internacionales, fieles a nuestra determinación de hacer todo lo posible por hallar soluciones justas, pacíficas y eficaces. Por ello, la elección unánime de Sierra Leona en esta fase de nuestras deliberaciones es un acontecimiento grato y un augurio feliz para el porvenir.

206. Después de muchos años de dependencia, Sierra Leona ha logrado su completa soberanía y el 27 de abril de 1961 tuvo lugar en Freetown una ceremonia solemne para celebrar este acontecimiento. En aquel mismo día el Japón estableció relaciones diplomáticas con la nueva nación, y un emisario especial de nuestro Gobierno asistió a la ceremonia. Ahora Sierra Leona se une a nosotros sin reservas ni limitaciones para colaborar en la tarea de buscar una paz duradera. Estamos seguros de que esta fuerte y joven nación participará de modo relevante en nuestros esfuerzos colectivos para lograr que reine la mayor armonía entre todos los hombres. Esperamos, pues, con verdadero placer la ocasión de trabajar en estrecha e íntima relación con la delegación de Sierra Leona, a medida que avancemos en el camino que lleva a la paz, a la libertad, a la justicia y a la prosperidad.

207. Sr. COMAY (Israel) (traducido del inglés): Me complace en asociarme en nombre del Gobierno, el pueblo y la delegación de Israel a la calurosa bienvenida que se ha dado a Sierra Leona, nuevo Estado soberano, por haber pasado a ser el centésimo Miembro de nuestra Organización. Este acontecimiento constituye un jalón en el proceso histórico de la emancipación de los pueblos africanos del yugo colonial, y de la conquista de la libertad, la igualdad y la dignidad en el seno de la familia de naciones. Considero que nos corresponde también reconocer el mérito de la actitud del Reino Unido al conceder la independencia a su antigua colonia, inspirándose en un espíritu de amistad y de respeto mutuos. El acontecimiento que celebramos nos llena de satisfacción y esperamos estrechar más aún nuestra amistosa colaboración con la nueva nación hermana, a la que estamos ya vinculados por relaciones diplomáticas.

208. Sr. DEMAJO (Yugoeslavia) (traducido del francés): Es con especial satisfacción que, en nombre de la delegación yugoeslava, expreso nuestras sinceras felicitaciones al pueblo y al Gobierno de Sierra Leona con motivo de su admisión en las Naciones Unidas. El hecho de que este joven Estado africano entre en la escena mundial como Estado independiente constituye un nuevo éxito de los pueblos africanos en su lucha por la independencia y contra el colonialismo, cuya abolición debe acelerarse aún más vigorosamente. El número de países del continente africano libres ya del yugo colonial va aumentando y su participación activa y constructiva en los trabajos de las Naciones Unidas es de suma importancia para el establecimiento de mejores relaciones internacionales, así como para crear condiciones más favorables para la solución de los muchos problemas internacionales pendientes.

209. La admisión de Sierra Leona en las filas de los países libres y en la comunidad de las naciones representa sin duda un paso más en este sentido. Aprovecho esta ocasión para reiterar la expresión de los sentimientos de sincera amistad que el pueblo y el Gobierno de Yugoslavia sienten por el pueblo y el Gobierno de Sierra Leona y para expresar nuestros mejores deseos de éxito, tanto en la estructuración interna como en las relaciones internacionales, a este joven Estado africano que hoy pasa a ser Miembro de nuestra Organización.

210. Sr. SARWAR HASAN (Pakistán) (traducido del inglés): La delegación del Pakistán tiene hoy a honra hablar en nombre de las delegaciones de Irán y de Turquía, y no sólo en el suyo propio. Nos congratulamos sinceramente de la admisión en la Organización del nuevo Estado soberano de Sierra Leona, a quien damos la más cordial bienvenida. Pakistán tiene muchos lazos de amistad con ese Estado. Muchos de nuestros nacionales están trabajando en diversas esferas, sobre todo en los servicios sociales, en Sierra Leona. Por ellos sabemos que sus relaciones con el pueblo de Sierra Leona son amistosas y fraternas y que el Gobierno de ese país siempre los ha tratado con gran consideración y cortesía, lo que es motivo de profunda satisfacción para el pueblo y el Gobierno de Pakistán.

211. En nombre de las delegaciones de Irán, de Turquía y de mi propio país me es grato manifestar el placer que nos causa la perspectiva de nuestra asociación con la delegación de Sierra Leona en la defensa de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

212. Sr. LIU (China) (traducido del inglés): El pasado año, al comienzo del decimoquinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, fuimos testigos de un hecho histórico: la admisión simultánea en las Naciones Unidas de un gran número de Estados africanos. No menos memorable y conmovedora fue la ocasión ayer, cuando acogimos a Sierra Leona, otro Estado africano, como centésimo Miembro de nuestra Organización. Creo que nada atestigua en forma más elocuente el papel importante que África desempeña en la vida moderna internacional. Al dar la bienvenida a Sierra Leona, y a medida que un número cada vez mayor de naciones africanas van siendo admitidas en las Naciones Unidas, muy viva ha de ser nuestra satisfacción al ver cómo uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas — el desarrollo progresivo de instituciones políticas libres hacia el gobierno

propio y la independencia — se está convirtiendo rápidamente en realidad.

213. China confía en que Sierra Leona, como los demás Estados africanos que han adquirido la libertad y la independencia después de una lucha larga y ardua, será uno de los más fieles defensores de los grandes principios e ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas.

214. Sr. PAZHWAQ (Afganistán) (traducido del inglés): Por tratarse de una tal ocasión, creo que no necesito disculparme por haber pedido la palabra en hora tan tardía.

215. Fuimos ayer testigos complacidos de un hecho memorable, la admisión en las Naciones Unidas de su centésimo Miembro, Sierra Leona. Quiero expresar nuestra gran satisfacción y felicitar cordialmente con este motivo al pueblo de Sierra Leona, a su Primer Ministro y a su delegación.

216. El representante de los Estados Unidos se refirió a la significativa importancia del número cien, y el Primer Ministro de Dinamarca consideró esta ocasión como de feliz augurio. El pueblo de mi país dice que el que llega en centésimo lugar trae la bendición para los 99 que le precedieron.

217. Decimos también nosotros que la superstición que trae esperanza deja de ser una superstición. Personalmente prefiero creer en una superstición esperanzadora que en cualquier realidad filosófica que prive a la mente humana del mayor don que Dios haya ofrecido a la humanidad. Esperamos que la bendición que necesitan las Naciones Unidas les sea acordada ahora que ha ingresado en la Organización el centésimo Miembro.

218. Nos ha causado profunda impresión la parte de la declaración del Primer Ministro de Sierra Leona que voy a citar a continuación. Dijo el Primer Ministro:

"En todo momento hemos de defender la causa de la autodeterminación de los pueblos y la rápida terminación de todo tipo de dominio colonial en cualquier parte del mundo. Deseamos que se recuerde que no hablamos con amargura, sino que lo hacemos con la convicción de que el derecho de libre determinación de que gozamos ahora debe ser disfrutado por todo ser humano. Además, queremos aclarar perfectamente que nos reservamos el derecho de expresarnos a fondo y en forma independiente sobre todos los problemas." [1018a. sesión plenaria, párr. 229.]

"Prometo, asimismo, en nombre de mi Gobierno y de mi pueblo, que haremos todo lo que esté a nuestro alcance mientras Sierra Leona sea Miembro de las Naciones Unidas para tratar todas las cuestiones sometidas a la Asamblea con criterio imparcial, sin alineación ni compromiso alguno. Nuestra norma será siempre la verdad." [*Ibid.*, párr. 230.]

219. Esta promesa del nuevo Estado Miembro, hecha con gran dignidad, nos brinda la ocasión de darle la bienvenida con la mayor sinceridad y simpatía y de comprometernos por nuestra parte, en nombre de nuestro Gobierno y de nuestra delegación, a prestar la más decidida colaboración a la delegación de Sierra Leona para que, todos juntos, podamos realizar las aspiraciones comunes que este país ha expresado en las palabras antes mencionadas.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.